



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 682

CASTRO, 01 de septiembre de 2015 .-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de fecha 14 de agosto de 2015, suscrito entre este Municipio y doña **JIMENA SAITER MUÑOZ**, Escultora, por concepto prestación de servicio como Monitora del Taller de Tallado y Escultura en la Escuela Patrimonial de Artesanía y Oficios de Lingue; documento que consta de once cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMv/ata

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. de Cultura